

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

TEMAS IMPOSTERGABLES DE LA AGENDA PÚBLICA

POLÍTICA, SEGURIDAD, MIGRACIÓN,
GOBERNANZA Y CIUDADANÍA

FUENSANTA MEDINA MARTÍNEZ
(COORDINADORA)



361.60972
T278

Temas impostergables de la agenda pública. Política, seguridad, migración, gobernanza y ciudadanía / Coordinadora Fuensanta Medina Martínez. — 1ª edición. — San Luis Potosí, San Luis Potosí : El Colegio de San Luis, A.C., 2020.

272 páginas : cuadros, gráficas, mapas ; 23 cm. — (Colección Investigaciones)
Incluye bibliografía al final de cada capítulo
ISBN: 978-607-8794-01-0

1.- México — Política social 2.- México — Política y gobierno 3.- Políticas públicas — México 4.- Seguridad alimentaria — México L- Medina Martínez, Fuensanta, coordinadora II.- s. :

Esta obra fue dictaminada por evaluadores externos a El Colegio de San Luis por el método de doble ciego

Primera edición: 2020

Diseño de la portada: Natalia Rojas Nieto

© Por la coordinación: Fuensanta Medina Martínez

© Todos los textos son propiedad de sus autores

D.R. © El Colegio de San Luis
Parque de Macul 155
Fracc. Colinas del Parque,
San Luis Potosí, S.L.P. 78294

ISBN: 978-607-8794-01-0

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Agradecimientos	7		
Introducción	9		
<i>Fuensanta Medina Martínez</i>			
Lo político de las políticas públicas			
Elementos para pensar en la política de las políticas	17		
<i>Julio César Contreras Manrique</i>			
<i>Emmanuel Sánchez López</i>			
Credibilidad y eficiencia en las políticas públicas locales	53		
<i>José Santos Zavala</i>			
Las elecciones en 2018			
Reconfiguración de las fuerzas políticas	83		
<i>Hugo Alejandro Borjas García</i>			
<i>Adria Iraida Haro Pérez</i>			
Nuevos invitados a la mesa			
El sistema político potosino a partir de 2018	119		
<i>Patricio Rubio Ortiz</i>			
<i>Hugo Alejandro Borjas García</i>			
Políticas de seguridad pública			
La militarización de la lucha contra el narcotráfico en México, 2006-2012	141		
<i>Jaime Javier Loredó Zamarrón</i>			
<i>Antonio Aguilera Ontiveros</i>			
		La seguridad alimentaria	
		y la Cruzada Nacional contra el Hambre.	179
		<i>Fuensanta Medina Martínez</i>	
		México y los flujos migratorios centroamericanos	
		de los países del Triángulo Norte	
		Crisis humanitaria y militarización de las fronteras.	211
		<i>María Cecilia Costero Garbarino</i>	
		<i>Tomás Javier Calvillo Unna</i>	
		La ciudadanía de la Unión Europea	
		Visión cosmopolita	243
		<i>Enriqueta Serrano Caballero</i>	

MÉXICO Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS
CENTROAMERICANOS DE
LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE
CRISIS HUMANITARIA Y MILITARIZACIÓN DE LAS FRONTERAS

MARÍA CECILIA COSTERO GARBARINO*
TOMÁS JAVIER CALVILLO UNNA**

RESUMEN

Este texto focaliza la atención en el estudio de caso de Centroamérica respecto a los flujos migratorios de los países del Triángulo Norte, con el fin de analizar las causas, los retos y las perspectivas de estos flujos internacionales en coyunturas históricas particulares. Se parte de la hipótesis de que, si bien es cierto que el resurgimiento de los principios de política exterior por parte del gobierno federal mexicano en 2019 respondió a una visión histórica, también ha ejemplificado una cierta “retracción” exterior en su proyección internacional. En materia migratoria, se prefiere optar por un proyecto político que afronte la hostilidad con Washington “sin confrontación”, en el que el gobierno mexicano se convierte en garante de la frontera norte y de los flujos migratorios provenientes del sur. Por lo tanto, los flujos masivos de migración en tránsito por México han caracterizado la política exterior de este país dentro de un “aislacionismo estratégico” que conviene revertir.

Palabras clave: centroamericanos en tránsito por México, migración, Triángulo Norte, política exterior de México, 4T.

* Profesora investigadora, Programa de Estudios Políticos e Internacionales, El Colegio de San Luis. Correo: cecilia.costero@colsan.edu.mx

** Profesor investigador, Programa de Estudios Políticos e Internacionales, El Colegio de San Luis. Correo: tomas.calvillo@colsan.edu.mx

México y los flujos migratorios centroamericanos de los países del Triángulo Norte

INTRODUCCIÓN

La migración se ha convertido en uno de los fenómenos sociales contemporáneos más complejos, que demanda respuestas urgentes e inmediatas, así como soluciones de mediano y largo plazos. Cada región del planeta vive esta realidad con sus diversas condicionantes.

Todo apunta a que la migración es uno de los desafíos más profundos y apremiantes que afronta la comunidad internacional. En varias fronteras ya se experimenta lo que podemos denominar una crisis humanitaria.

En México, el gobierno de la 4T (Cuarta Transformación) se encuentra en medio de frágiles y complejos equilibrios. Su propuesta de cambiar sustancialmente la operación administrativa de los recursos del Estado implica reorientar el gasto público para impulsar, desde el mismo Estado, una redistribución del ingreso mediante acelerados programas sociales. Éstos solo podrán tener un éxito relativo si la economía mantiene un equilibrio sólido. Para ello, los dos pilares son la inversión extranjera, en particular la norteamericana, y la inversión privada nacional. Lo que puede garantizar el primero, es decir, el respaldo del gobierno norteamericano, es la asunción de una subordinación externa y estratégica, al convertirse el gobierno mexicano y sus fuerzas armadas en los agentes fronterizos tanto del norte como del sur de nuestro llamado “territorio nacional”.

Desde esta alianza asimétrica, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México, pareciera negociar con mayor energía con el empresariado del país. No obstante, hay una contradicción entre el discurso y la realidad en el gobierno que se asume de izquierda y aspira a realizar una transformación como las tres revoluciones anteriores, como él lo ha señalado: la Independencia, la liberal y la mexicana. Ciertamente busca ocultar en el léxico la palabra *revolución* sustituyéndola por *transformación*. Estos vericuetos lingüísticos son la expresión de las tensiones y las contradicciones, y de un gobierno que sabe que las transformaciones sociales que impulsa solo pueden concretarse con un acuerdo profundo con el “imperialismo yanqui” y el “conservadurismo mexicano”, para usar esos enunciados calificativos que suelen matizarse cuando los ventarrones así lo exigen.

Uno de los más importantes eventos mundiales se ven reflejados, en diversas regiones del mundo, en los flujos migratorios, producto tanto del capitalismo como de la globalización, con especificidades en cada una de las regiones del orbe. En este sentido, la región de Centroamérica no solo ha tenido particularidades respecto a sus flujos migratorios, sino también éstos se han acentuado y han crecido, con lo cual se han roto los patrones migratorios anteriores y se ha producido una crisis humanitaria con características globales.

Hablamos de crisis humanitaria cuando se hace referencia a situaciones de emergencia en las que se ven amenazadas la vida, la salud, la seguridad o el bienestar de una comunidad o un grupo de personas en un país o una región. No obstante, se sintetiza esta idea cuando partimos de cualquier situación en la que se atenta contra los derechos humanos.

Y si hacemos referencia a los derechos humanos, partimos del 1º constitucional en el que se establece:

[...] En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección [...]. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley [...]. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas [...].

Respecto a lo que se entiende por flujos migratorios, aunque hay quienes afirman que se debe hablar de movilidad humana, partimos de la definición de la Organización para las Migraciones, que asienta que son movimientos de la población hacia el territorio de otro Estado

incluyendo a los refugiados, las personas desplazadas, las personas desarraigadas o los migrantes económicos (OIM, 2019).

No obstante, la región de los países del Triángulo Norte ha estado íntimamente ligada a los designios y la historia mexicanos: formó parte de México a través de la construcción de la Nueva España en la época colonial, forma parte de la zona sociocultural de lo que fue Mesoamérica en tiempos prehispánicos, y en la actualidad, en términos geográficos, tiene un papel importante en la relación estratégica entre México y Estados Unidos. Se trata de una región¹ que, además, conforma parte de la masa territorial que separa el norte del sur continental, por frágiles fronteras y ríos, lo que da lugar a una zona que tiene una alta densidad sociodemográfica y que se ha convertido en un cuello de botella de la migración centroamericana que transita por México hacia Estados Unidos.

Por lo tanto, los flujos migratorios que parten de países de Centroamérica, por la continuidad del territorio físico, se presentan como fenómenos naturales e históricos, por territorios que están dentro del mismo contexto continental con México y por donde circulan, van y vienen, migrantes que han conformado redes de familias regionales.

Por la parte mexicana, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se excluyó una cláusula que advirtiera sobre los riesgos y los rasgos particulares de este tratado comercial respecto de la exclusión del tema migratorio y de las crisis de la migración masiva, que se originan en los países del Triángulo Norte: Honduras, Guatemala y El Salvador, que se agravan en su paso por México, y que en la actualidad configuran uno de los principales temas en la agenda binacional con Estados Unidos.

Sabemos que no puede dividirse el norte con un muro, pero tampoco el sureste mexicano, por esta relación histórica que la región centroamericana ha tenido con México. El tema de la migración que permea en diversas fronteras se ha convertido en un callejón sin salida, donde el asunto de los derechos humanos adquiere una nueva dimensión, no prevista en la profunda relación entre México y Estados Unidos y que

¹ Con 57 por ciento de su población en extrema pobreza, 30 por ciento de los jóvenes no estudia ni trabaja, con tasas de homicidios muy altas, es una zona muy vulnerable a los desastres naturales, han diseñado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con aportaciones trilaterales de 3 306 millones de dólares en 2018.

llevará, como en otras partes del mundo, a focalizar las tensiones de la política antiinmigrante, a la cual México se ha sumado recientemente.

El dilema en México, entonces, va más allá de las decisiones de los gobiernos mexicanos en turno. Por una parte, se encuentra el gobierno de Donald Trump, con intereses de reelección en la campaña electoral estadounidense, con amenazas constantes relativas a la aplicación de aranceles a los productos mexicanos; pero, por la otra parte, se construye el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) queriendo mantener una asociación comercial, que persiste eclipsada por la crisis migratoria actual.

Por todo ello, este texto parte del cuestionamiento acerca de cuánto la presión social, interna y externa, debilita la capacidad de negociación del gobierno mexicano frente a Estados Unidos. Si México pretende tener un liderazgo en Centroamérica, deberá superar el gran reto de replantearse cómo evitar ser el gendarme y el represor de los flujos migratorios centroamericanos y, a la vez, llevar a cabo los compromisos firmados referentes a los temas migratorios en convenciones internacionales y agendas binacionales con Estados Unidos.

Por todo ello, nuestro interés es focalizar la atención en el estudio de caso de Centroamérica con respecto de los flujos migratorios de los países del Triángulo Norte, con el fin de analizar las causas, los retos y las perspectivas de estos flujos internacionales en coyunturas históricas particulares.

La metodología de trabajo partió del análisis de casos específicos, de la búsqueda bibliohemerográfica y en red, del seguimiento noticioso puntual en distintas fuentes, de los planes de desarrollo de 2019 a 2024 del gobierno federal en México y de los grupos organizados de la sociedad civil que, desde las entidades federativas, están planteando respuestas a los flujos migratorios centroamericanos que atraviesan por México.

Es así como, en un contexto de erosión de los Estados-nación actuales, debido, entre otras razones, a los impactos de las tendencias globales, se perciben a los migrantes como nuevos actores internacionales y se estudia la importancia de su tránsito por los territorios, desde su origen hasta su destino. Para ello, este artículo ha quedado organizado en tres partes principales: 1) La importancia de la región centroamericana en los sexenios presidenciales en México. 2) La institucionalización para el

manejo de los flujos migratorios en México. 3) La estrategia del gobierno mexicano que mira “hacia el sur”.

Se parte de la hipótesis de que, si bien es cierto que el resurgimiento de los principios de política exterior por parte del gobierno federal mexicano en 2019 responde a una visión histórica, también ha ejemplificado una cierta “retracción” exterior en su proyección internacional. En materia migratoria, se prefiere un proyecto político que enfrente la hostilidad con Washington “sin confrontación”, en el que el gobierno mexicano se convierta en garante de la frontera norte y de los flujos migratorios que vienen del sur.

LA IMPORTANCIA DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA EN LOS SEXENIOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO

Los flujos, de por sí crecientes, de migrantes en tránsito por México cobraron mayor magnitud en octubre de 2018, en un contexto en el que finalizaba la negociación del T-MEC por parte de las tres economías de América del Norte, en la perspectiva frente a los procesos electorales en El Salvador y Guatemala, así como los nuevos lineamientos del nuevo gobierno federal en México.

Por otro lado, observamos, desde los primeros meses del nuevo gobierno en México, los viajes del canciller Marcelo Ebrard y sus contactos con personas de diversos sectores sociales de los países del Triángulo Norte, principalmente con Manuel Zelaya, expresidente de Honduras, a quien el gobierno actual de ese país culpó de alentar los flujos migratorios desde Honduras, a partir de su desmovilización en el golpe de Estado de 2009. Manuel Zelaya se ha manifestado abiertamente en contra del presidente hondureño en funciones, Juan Orlando Hernández. Los problemas y las protestas se intensificaron en este país centroamericano cuando este presidente aplicó decretos en educación y salud en contra de algunos sectores sociales, con lo que ahondó en los temas de descontento social y de represión.

El anuncio de la incorporación de migrantes centroamericanos y de otras procedencias en sectores laborales, mediante un plan para la legalización de su estancia a fin de que puedan trabajar, recibir atención médica

y prestaciones laborales de forma temporal, incluyó el soporte de algunas de las entidades federativas mexicanas para garantizar albergues dignos y la posibilidad de que, a través de ferias de empleo, ingresen en los sectores productivos de México (HISPANTV, 16 de noviembre de 2018).

El nuevo canciller mexicano, Marcelo Ebrard, afirmó que, en materia migratoria, México se adhiere a la firma de la conferencia intergubernamental para adoptar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, lo que dio inicialmente un giro en la percepción de la migración en tanto amenaza hacia el reconocimiento de los "beneficios de los flujos migratorios" (Global Compact for Migration, 2018, p. 3).

Todo apuntaba, en los inicios de este gobierno, a que la presión sobre la frontera sur mexicana continuaría con estos flujos migratorios, principalmente centroamericanos. Frente a estos desplazamientos, se produjo la resistencia de grupos sociales como los zapatistas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes están en contra de programas del gobierno como el Tren Maya y el Tren Transístmico y desafían lo que consideran "el muro que separaría a los pueblos del sur con los pueblos del norte" (*El Universal*, 10 de agosto de 2019).

Vale la pena recordar que en los años ochenta la política exterior de México priorizó la región de América Central mediante el establecimiento del Grupo Contadora, instancia multilateral instituida en 1983 por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela para promover conjuntamente la paz en Centroamérica, debido a los conflictos entre regímenes militares y grupos guerrilleros, así como atenuar la presencia estadounidense. En septiembre de 1984 fue presentada el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, que contiene un esquema detallado de compromisos para la paz, la democratización, la seguridad regional y la cooperación económica.

Los esfuerzos realizados en los años ochenta por el Grupo Contadora, que apoyó en América Central los procesos para alcanzar la paz y la estabilidad de esta región, significaron, en el nuevo milenio, una política exterior de México que se centró en lo que se concibió como el Plan Puebla-Panamá. Este Plan consiste en un proyecto de desarrollo del sureste de México y de países centroamericanos, que lanzó el entonces presidente mexicano Vicente Fox (2000-2006), a través de un plan integral de compromisos y acciones, que no compartió con Hugo Chávez, pero

que reflejó la cooperación regional y la apertura comercial. Este Plan se vio como una contención del "chavismo" y de la influencia venezolana de Hugo Chávez (1999-2013) en el continente. Asimismo, a quienes consideran que Chávez llegó a ocupar el lugar que no tuvo México en Centroamérica, dejó ver que el gobierno de la transición política en México de Vicente Fox no supo negociar el caso de Venezuela, mientras que la ideología del chavismo se expandía estableciendo alianzas regionales que lo llevaron a abrir las puertas de Irán en esta parte del continente.²

Algunas de las causas del fracaso del Plan Puebla-Panamá fueron la extrema pobreza de esta región compartida con Centroamérica y los masivos flujos migratorios, así como el poder creciente del crimen organizado.³

Posteriormente, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2008), desde su conformación por parte del expresidente mexicano Felipe Calderón (2006-2012), con mejores vínculos y acercamientos hacia el contexto de los liderazgos en Sudamérica, quedó reducido a un mecanismo de diálogo político, en el cual se llevaban a cabo reuniones con altos jefes de Estado para discutir temas de interés de esta región. Sin embargo, no ha logrado ser un catalizador de la pobreza ni del flujo de los movimientos migratorios crecientes de los países centroamericanos en su paso por México.

Para 2011, el Plan Mérida (actual Fondo Yucatán) fue también un mecanismo de diálogo político, que se dirigió a la frontera sur, en el marco de los esfuerzos de México por fortalecer las capacidades policiales y mejorar la seguridad fronteriza en el sureste.

En la actualidad, la política de neutralidad de México, bajo la argumentación del respeto de los principios de política exterior establecidos en la Constitución Política, ha sido parte de los discursos del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), en específico los siete principios establecidos en la fracción X del artículo 89 constitucional, que dictan que

² En entrevista con Tomás Javier Calvillo Unna, El Colegio de San Luis, 28 de junio de 2019.

³ José Gasca Zamora (2004), investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y experto en el tema, explicó que a esas entidades se les atendió con políticas asistencialistas y el Estado no fue garante del desarrollo regional.

entre las facultades y las obligaciones del presidente de México están las siguientes:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndose a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política exterior, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales (Constitución, 1917).

Los principios de la política exterior de México, como ya se ha señalado, son una doctrina de política exterior que contiene proposiciones cardinales, y éstas, de acuerdo con el autor Edmundo Hernández-Vela Salgado, en México se elevaron a rango constitucional desde el 11 de mayo de 1988, y se definen como:

El conjunto de normas fundamentales, interdependientes, emanadas de su vivencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación, y que han alcanzado preeminencia universal, por los que México rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales, demandando, al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento (Cámara de Diputados, 2005, p. 9).

Los principios de política exterior del gobierno mexicano quedaron plasmados de la siguiente manera:

A. Principio de la autodeterminación de los pueblos. Tiene sus orígenes en diversos instrumentos de carácter legal, que la propia humanidad ha ido generado en la conformación de los lineamientos de los que hoy se conocen como Estados y/o Naciones, como la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, de 1776; la Constitución del mismo país, de 1787; la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, emitida en Francia en 1789, entre otros (Cámara de Diputados, 2005, p. 10).

B. La no intervención implica la obligación que tiene todo Estado o grupo de Estados de no inmiscuirse ni interferir, directa o indirectamente y sean cuales fueren el motivo y la forma de injerencia, en los asuntos internos o externos de los demás Estados (Cámara de Diputados, 2005, p. 12).

C. La solución pacífica de controversias internacionales [...] es el principio de derecho internacional que obliga a los Estados a buscar una solución a sus controversias mediante mecanismos de arreglo pacífico, de tal manera que no se pongan en peligro la paz, la seguridad y la justicia, y tiene que ver con los postulados de la Carta de las Naciones Unidas desde su consenso internacional (Cámara de Diputados, 2005, p. 13).

D. La proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales. El primer antecedente de este principio encaminado a la solución de controversias lo encontramos en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, celebrado en 1919 (Cámara de Diputados, 2005, p. 14).

E. La igualdad jurídica de los Estados. Acerca de este principio Gómez-Robledo comenta que el principio de la "igualdad jurídica de los Estados tiene como significación primera, que no obstante las diferencias de poder, de adelanto o industrialización de los Estados, todo Estado como sujeto de derecho internacional, es titular de los mismos derechos y de las mismas capacidades, a la par de cualquier Estado tercero" (Cámara de Diputados, 2005, p. 15).

F. La cooperación internacional para el desarrollo. Recogido en el artículo 3° de la Carta de las Naciones Unidas (Cámara de Diputados, 2005, p. 16).

G. La lucha por la paz y la seguridad internacional. En la lucha por la paz y la seguridad internacional, México como uno de los fundadores de las Naciones Unidas aceptó soberanamente un sistema de monopolio del uso de la fuerza a favor de un auténtico órgano supranacional. Este principio supone su desarrollo dentro del marco de un sistema de seguridad colectiva, regido por el derecho internacional, en el que la comunidad internacional organizada adopta acciones colectivas para hacer frente a los

problemas que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial o regional (Cámara de Diputados, 2005, p. 17).

En 2018, cuando los flujos migratorios comenzaron a intensificarse, México transitó entre dos gobiernos: uno saliente de bandera priista, que ya no tomaba decisiones, y un presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, que dictaba la agenda y asumía temas de la agenda bilateral con Estados Unidos —con Jesús Seade— respecto al T-MEC en lo relativo a la exclusión del asunto energético. En la noticia de la visita del yerno del presidente estadounidense, Jared Kushner, a la casa de Bernardo Gómez, empresario de Televisa, el 19 de marzo, se dio a conocer también la enorme molestia del presidente Trump (*El Universal*, 25 de junio de 2019).

En el capítulo energético, que quedó esbozado en unos pocos párrafos, se afirma “el dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de los Estados Unidos Mexicanos de los hidrocarburos”, establecidos a cambio de que México “aceptara colaborar con el gobierno de Estados Unidos en materia de migración” (García, 29 de junio de 2019). En noviembre de 2018, el Acuerdo de California influyó para que James McCament, subsecretario de Estrategia del Departamento de Seguridad Interior, exigiera que México recibiera a todos los documentados deportados de Estados Unidos. Y, siguiendo con los eventos de estos meses, el presidente estadounidense despidió de su gabinete a Kirjsten Nielsen, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, por considerarla demasiado “dura” con México.

Sin embargo, respecto de la migración de personas del Triángulo Norte, México ha optado por la deportación, el registro de solicitudes de asilo y refugio y, de ser el caso, la entrega de visas temporales o de ayuda humanitaria, para garantizar el tránsito por México o la estancia temporal de trabajadores centroamericanos en territorio mexicano.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN MÉXICO

En la Ley de Migración en México, expedida en 2011, destaca el artículo 9, en el que se establece que los migrantes tienen “personalidad

México y los flujos migratorios centroamericanos de los países del Triángulo Norte

jurídica” a pesar de que sean sujetos de trata y sean parte de un sector muy vulnerable. Asimismo, en ese año se publicó, en el mismo país, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Algunos datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) muestran un ascenso drástico del número de solicitudes de asilo, de 14 619 en 2017 a 29 600 en 2018, y 18 365 solo en abril de 2019 (COMAR, 2019). En el cuadro 1 se resumen la nacionalidad y la capacidad de respuesta del propio gobierno mexicano, a sabiendas de que su presupuesto de operación fue de 20 millones de pesos en 2018, con 73 por ciento de las solicitudes pendientes de resolución (Brofftt, Macouzet y Valdivia, 2019).

CUADRO 1
RECONOCIDOS COMO REFUGIADOS (2013-2018)

País	Solicitantes (2013-2018)	Concluidos positivos, PC, negativos	Reconocidos positivos	Reconocidos PC
Honduras	25 188	9 044	3 070	1 744
El Salvador	15 811	7 896	3 380	569
Guatemala	2 718	1 074	337	229
Venezuela	10 882	5 375	5 244	16
+ Otros	3 841	1 037	309	2 103
Total	59 919	25 905	12 408	8 066

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos. El número de solicitudes no necesariamente es el número de solicitantes en trámite, toda vez que puede haber anexiones o algunas de ellas se encuentran aún en prevención.

PC = Protección complementaria.

En + otros pueden estar incluidos los nacionales de Cuba.

Fuente: elaboración propia con datos de la COMAR a abril de 2019.

Los flujos migratorios de cubanos, venezolanos y de personas del Triángulo Norte de América Central no se entienden sin los referentes de la actual campaña política del presidente Donald Trump. Mientras que declaró la aplicación en el caso cubano del título III de la Ley Helms Burton, que dio lugar a medidas extraterritoriales imponiendo la posibilidad de poder iniciar juicios por bienes confiscados en Cuba, las

caravanas de migrantes se han traducido en la agenda política y mediática de quienes atraviesan por México para llegar a Estados Unidos.

Las últimas caravanas migratorias centroamericanas que transitan por México aprovechan la larga frontera de más de tres mil kilómetros entre México y Estados Unidos. Más de un millón de personas atraviesan seis entidades federativas mexicanas y cuatro estados de Estados Unidos en un movimiento de cruces diarios.

En la actualidad, la cuenta de 200 deportados diariamente en cada uno de los puntos fronterizos acumula ya decenas de miles de migrantes en la frontera norte y otros cientos de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México, lo que da lugar a una crisis, ya no migratoria, sino humanitaria, con la militarización de la frontera, perseguir y detener migrantes para que no molesten a Trump (García, 29 de junio de 2019). Los cruces fronterizos pueden verse en el mapa 1.

MAPA 1
CRUCES FRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Lo cierto es que la política exterior del nuevo gobierno mexicano hacia Centroamérica comenzó con un discurso de atracción de flujos migratorios, con la promesa de que el gobierno de Estados Unidos mantendría apoyos por 450 millones de dólares hacia los países del Triángulo Norte. Posteriormente, el 15 de febrero de 2019, Donald Trump declaró como una “emergencia nacional” los flujos migratorios de centroamericanos que querían llegar a Estados Unidos, mientras que instaba a su

México y los flujos migratorios centroamericanos de los países del Triángulo Norte

congreso a construir “un muro con México”. Un mes después, el 15 de marzo, el presidente emitió su primer veto de la resolución del congreso que ponía fin a su declaración de emergencia nacional.

Sin duda, el tema migratorio se ha convertido en el tema priorizado en la relación binacional México-Estados Unidos. Otros asuntos que no podemos dejar de lado tienen que ver con el cuestionamiento de la manera en que funcionará un T-MEC por el cual México adquiere la función de policía de la frontera sur de Estados Unidos y tiene que militarizar la frontera sur del propio país. Aún más, el T-MEC se construye manteniendo una asociación comercial, pero “eclipsada” por la crisis migratoria actual.

Al respecto, se plantea por qué México envía militares a sus fronteras, como si estuviéramos en guerra, frente a un Poder Legislativo que, a excepción de voces solitarias, no ha agendado este tema crucial desde el Congreso de la Unión, y cuáles son las razones, entonces, que justifican la presencia de las fuerzas armadas en la frontera.⁴ La militarización de las fronteras de México pone en debate si las deportaciones masivas de migrantes centroamericanos responden a los principios constitucionalizados de la política exterior de México y a la adhesión de convenciones internacionales. En la actualidad es el tema de mayor peso con que Washington presiona la política exterior mexicana.

En este sentido, en una reciente entrevista con Lorenzo Meyer publicada en *Proceso* (Gil Olmos, 15 de junio de 2019, p. 16), este profesor emérito de El Colegio de México puntualiza que “la soberanía mexicana está limitada, debido a que un país soberano es aquel que toma decisiones sin rendirle cuentas a nadie”. Además de mencionar las asimetrías entre los dos países, nos recuerda una serie de acontecimientos históricos en los que quedó demostrada la naturaleza de la relación entre México y Estados Unidos y sus desposesiones como en la Gran Guerra de 1846-1848, momentos en los que se impusieron las condiciones del país del norte.

Algunos otros pasajes históricos así parecen demostrarlo. Siguiendo a Meyer, el periodista recuerda el Tratado McLane-Ocampo, firmado en 1859, que iba a dividir el país al concederle a los ciudadanos y bienes de Estados Unidos derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de

⁴ Es potestad del Senado de la República, según el artículo 76, inciso IV, dar su consentimiento para que el presidente de la república pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivas entidades federativas, fijando la fuerza necesaria.

Tehuantepec y por el norte, de Tamaulipas a Sinaloa (Gil Olmos, 15 de junio de 2019, p. 17). Al llegar la Revolución, México ensanchó su soberanía, con fundamento en el poder de sectores específicos. Otros eventos binacionales hacen referencia a las intervenciones y al despliegue de los ejércitos estadounidenses por el territorio mexicano en diversas ocasiones hasta que se firmó el TLCAN y el país entró en la égida estadounidense. De acuerdo con Meyer, “ahora, el interés nacional de Estados Unidos es el interés de Trump; él ha reducido el interés de todo el país a un interés personal” (Gil Olmos, 15 de junio de 2019, p. 19).

Por otra parte, el presidente de la cámara de diputados, Porfirio Muñoz Ledo, alzó la voz para afirmar que “se le está haciendo un favor a Estados Unidos a costa de los migrantes” (Rodríguez García, 18 de junio de 2019) proponiendo un cambio en materia de política exterior en México. Fue así como Muñoz Ledo denunció la “obediencia” de México a Donald Trump. Asimismo, criticó la política migratoria llevada a cabo por México y la presencia de las fuerzas armadas mexicanas en las fronteras sur y norte “en obediencia” a las peticiones del gobierno de la Casa Blanca. Y añadió que “lo que no podemos hacer es agacharnos [...] Nosotros podemos argumentar que no puede frenarse el flujo migratorio porque sería inconstitucional. México tiene que estar en una posición de combate, no de pleito” (Rodríguez García, 18 de junio de 2019).

No obstante, el tema migratorio y el manejo de éste en México han sido abordados en foros internacionales en los que se cuestionan los acuerdos binacionales de México con Estados Unidos. En primera instancia, se señala que el gobierno mexicano ha militarizado las fronteras ante tratados internacionales que no justifican tal militarización. El gobierno federal desplegó cerca de 26 mil elementos de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Nacional y de la Policía Federal en ambas fronteras como parte de la estrategia para detener la inmigración indocumentada de los centroamericanos hacia Estados Unidos y para detener a las bandas de tratantes de personas que se aprovechan de estos flujos migratorios ilegales. Los 15 mil efectivos desplegados solo en la frontera norte tienen como prioridad asegurar a los migrantes para ponerlos a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM), sin contar con los funcionarios migratorios en puntos de control, embarcaciones marítimas y fluviales en el Golfo, Mar Caribe y Pacífico. Además, efectivos

resguardan la franja fronteriza del norte de México desde Tijuana hasta Matamoros (*El Universal*, 25 de junio de 2019).

Esta situación se ha visto amparada por las modificaciones normativas y la aparición de nuevas instituciones que, están encargadas del fenómeno migratorio en México. En 1993 se creó el INM, órgano descentrado del gobierno federal, pero subordinado a la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Unos años más tarde, en 1996, se reformó la Ley General de Población, que introdujo, entre otros, los artículos 151 y 152, que facultan la “revisión migratoria en rutas o puntos provisionales distintos a los establecidos”. Entre los años 2000 y 2005, el número de estaciones migratorias en el territorio nacional se incrementó de manera significativa, de 25 a 52 unidades, y el anuncio de contratación de jóvenes y funcionarios migratorios continúa en la página electrónica de esta institución (Torre y Yee, 2018).⁵



Fuente: INM (2019).

La propia Casa Hogar del Migrante de San Luis Potosí, por ejemplo, entre enero y febrero de 2019 fue el refugio de más de 300 centroamericanos que iban de paso por la entidad, con un gasto diario de 450 pesos por persona

⁵ Los retornos totales, hasta el 30 de junio 2019, fueron los siguientes: puerto fronterizo del Chaparral, en la ciudad de Tijuana, Baja California, 5 709 personas; Garita Mexicali I, en Baja California, 3 299 personas; Reforma, en Ciudad Juárez, Chihuahua, 7 706 personas (Gobierno de México, 2019).

(Marín, 28 de febrero de 2019). La crisis actual de las caravanas no solo refleja un cambio en el patrón migratorio de los centroamericanos por México, sino también ejemplifica una historia previa de reconocimiento de la agresión y el abuso cometidos contra las personas migrantes en su paso por México.⁶ En el mapa 3 quedan marcados los albergues y las Casas del Migrante que son refugios temporales de migrantes centroamericanos.



La movilización en tránsito por estados como San Luis Potosí se acentuó a comienzos de 2019. Jiménez Langarica afirma que:

[las] nuevas solidaridades basadas en la asimilación de los migrantes como víctimas construyen el entramado de acciones asistencialistas [...] y se conjuntan con los discursos que apelan a la dimensión humanitaria de la migración para la elaboración de estrategias que no necesariamente se encaminan a garantizar su tránsito y sobrevivencia digna. Sin embargo, posibilitan el incremento del migrante centroamericano en la mirada pública, mediatizando y politizando estas movilizaciones de desarraigados en la actualidad (2019, p. 108).

⁶ Los países del Triángulo Norte de América Central cuentan con un documento de lineamientos regionales: Plan Regional para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América, de 2014, que reúne particularmente los ejes de trabajo en materia de protección de personas migrantes en tránsito por México, el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de la red consular de los tres países y el retorno seguro y digno a las comunidades de origen.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el estado afirman que el gobierno federal está ausente. El Centro Potosino de Estudios Migratorios atiende, a través de la Defensoría Judicial, casos de violaciones de los derechos humanos de los migrantes de los países del Triángulo Norte, y en breve firmarán un contrato con el sector empresarial estatal que habilitará a un buen número de centroamericanos en sectores productivos de la entidad. No obstante, queda pendiente la labor de vinculación con los representantes del Poder Legislativo, nacional y estatal, con respecto de quitar frenos legales para trabajar, garantizar el trabajo de los migrantes en las estaciones de transferencia migratoria y promover el tema de los derechos humanos.

LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO MEXICANO QUE MIRA "HACIA EL SUR"

Los países del Triángulo Norte de América Central mantienen los principales flujos migratorios de esta región, en tránsito por México hacia Estados Unidos. La creciente expulsión de migrantes responde a la multicausalidad de la migración irregular y forzada. Los factores de la migración irregular de centroamericanos por México son muy variados, desde factores socioeconómicos hasta la actividad creciente de las bandas del crimen organizado que quieren cooptar población para sus fines, así como la marginación y la pobreza o el embate de los fenómenos naturales. Desde comienzos del año fiscal 2018, en octubre, cerca de 440 mil inmigrantes fueron detenidos; el doble que en todo el año anterior, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (*El Financiero*, 5 de julio de 2019).

Aunque en un principio se pensó que el crecimiento de los flujos migratorios centroamericanos había partido de arreglos sindicales, después se habló de la presión del crimen organizado en los países del Triángulo Norte de América Central,⁷ de la situación de la eminente

⁷ La Mara Salvatrucha, el grupo criminal del que muchos inmigrantes están huyendo, tuvo su origen en cárceles de Los Ángeles en la década de 1980. Estos pandilleros fueron deportados luego a esos países centroamericanos y esto contribuyó a

pobreza, aun de provocadores o incitadores de estos flujos desde el interior de Honduras.

En reciente entrevista con BBC Mundo, Elizabeth Oglesby, profesora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Arizona, afirmó que “lo que muchas veces no tenemos en cuenta es cómo EE.UU. contribuyó a crear la situación de la que escapan muchas de esas personas”. Asimismo, Joseph Nevins, experto en Centroamérica del Vassar College, en Nueva York, opinó que el motivo por el que emigran a Estados Unidos no solo está vinculado con que este país es el más desarrollado de la región, sino también con la propia influencia que Washington ha tenido allí por décadas. Por su parte, Cynthia Arnon, directora del Programa sobre Latinoamérica del Wilson Center, puso como ejemplo el caso de El Salvador, un país como en los años de la guerra: Estados Unidos gastó más de seis mil millones de dólares en ayuda al gobierno y al ejército de este país para derrocar las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (Lima, 25 de octubre de 2018).

En la actualidad, Honduras y Guatemala están viviendo un deterioro de sus instituciones políticas, con altos grados de corrupción que se expresan en procesos electorales fallidos. El gobierno de Juan Orlando Hernández parece mantener al gran elector de Honduras en los intereses establecidos por los militares de la base del Comando Sur, apoyada por Estados Unidos. Por su parte, el gobierno de Guatemala encabezado por Jimmy Morales ha sido acusado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) de la Organización de las Naciones Unidas, la cual pide el desafuero de éste a causa de la creciente corrupción, en medio de un proceso electoral en el que varios candidatos habían sido acusados de colusión con el crimen organizado. En la segunda vuelta electoral, del 11 de agosto, se decidió la presidencia entre Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza, y Alejandro Giammattei, del partido Vamos.

En el caso de El Salvador, la población dejó fuera en los últimos procesos electorales a los representantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, para dar paso a una nueva figura en el novel

generar la situación de inseguridad que ahora se vive en esta región centroamericana (Lima, 25 de octubre de 2018).

gobierno, con Nayib Bukele establecido en el cargo, quien tendrá, desde el 1 de junio de 2019, el reto de afrontar el deterioro social que vive dicho país, además de los flujos en aumento de personas que huyen de la violencia generalizada por las pandillas en sus comunidades de origen.

Rutas y consulados de los países centroamericanos se han establecido a lo largo de las entidades federativas mexicanas con el objetivo de dar auxilio y atención a sus connacionales. Con este fin, están localizados los consulados de Honduras en Tapachula, Chiapas; Veracruz, y San Luis Potosí; de Guatemala, en Tapachula y en la Ciudad de México; de El Salvador, en Tapachula; Acayucan, Veracruz; San Luis Potosí, y Monterrey, Nuevo León.

Una parte de la economía nacional de cada uno de los países que conforman el Triángulo Norte de América Central se sostiene por el peso de las remesas monetarias de los connacionales de esta región. Según datos del Banco Mundial, en conjunción con las estimaciones del producto interno bruto (PIB) realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el caso de Honduras, el aporte de los migrantes de este país significó 18.81 por ciento del PIB en 2017; en el de El Salvador, 20.37 por ciento, y en el de Guatemala, 11.18 por ciento.

Estos flujos migratorios han quedado enmarcados en los acuerdos entre los gobiernos mexicano y estadounidense que dieron inicio cuando el gobierno de la 4T comenzó sus funciones, en un contexto de crisis migratorias que se acentuaron cuando el presidente estadounidense anunció la posibilidad de cerrar la frontera con México. Sin embargo, el crecimiento de los intercambios comerciales, que suman más de 600 mil millones de dólares anuales, ha influido para que este discurso no se lleve a la práctica, en un momento en que el nuevo T-MEC (o USMCA, por sus siglas en inglés) está en proceso de ratificación por parte de los legislativos de los tres países de América del Norte.⁸

Las crisis de migrantes centroamericanos en su tránsito por México fue uno de los temas que abordó la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, con motivo de su

⁸ Las remesas de mexicanos migrantes sumaron en 2018 más de 30 mil millones de dólares.

visita a México, a principios de abril de 2019. En ese mismo mes se llevó a cabo el US-Mexico CEO Dialogue, en Mérida (*La Jornada Maya*, 12 de abril de 2019), que buscó atraer inversiones al país. Esta cumbre empresarial binacional sirvió para que, por primera vez desde que inició el sexenio de López Obrador, la secretaria de Economía, Graciela Márquez, y el secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, trataran una amplia agenda bilateral de proyectos para el sureste del país.

Pocos días después, el 13 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Campeche, fue muy claro al confirmar, en la entrega de los Programas de Bienestar, lo siguiente:

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Ya no hay Estado Mayor Presidencial, al presidente lo cuida la gente. El poder es humildad, solo tiene sentido al servicio de los demás. Acabar con la corrupción nos va a permitir ahorrar y liberar fondos para el desarrollo. Vamos a cumplir, no le vamos a quedar a deber nada al pueblo de Campeche. Ya empezamos, van todos los programas sociales [...] El sureste siempre estuvo abandonado, ahora ya les toca [...] Llegó la hora de Campeche y del sureste.

Por eso se concretará el proyecto del Tren Maya, con una inversión de 120 a 150 mil millones de pesos. El secretario de Comercio de Estados Unidos confirmó que este país está dispuesto a participar en el proyecto como inversor; por ejemplo, con 50 mil millones de pesos para la instalación de las vías en más de 500 kilómetros (de los 1 500) solo en Campeche.

En medio de todas estas negociaciones, el rumor de la renuncia del canciller Ebrard no solo no correspondió con los hechos, sino que su figura se fortaleció en el transcurso de las negociaciones con Estados Unidos. Así ha quedado como una figura del gabinete presidencial que supera lo que en tiempos anteriores habían significado los funcionarios de la Secretaría de Gobernación o de otras instancias del gobierno federal.

La molestia del gobierno estadounidense no se hizo esperar. En la visita del canciller mexicano, Marcelo Ebrard, a Washington, el 22 de mayo, se informó que no fue atendido por Mike Pompeo, secretario de Estado norteamericano. El 1 de junio inició la amenaza arancelaria por parte de Estados Unidos a los productos mexicanos si México no detenía los flujos de migrantes centroamericanos.

El canciller mexicano reveló que en el viaje posterior a Veracruz, en junio de 2019, fue cuando el gobierno de Estados Unidos se comprometió a destinar una inversión de casi ocho mil millones de dólares en Centroamérica y México con el fin de promover el empleo y frenar la migración hacia Estados Unidos. El gobierno de Washington se comprometió a invertir 5.8 mil millones de dólares en Centroamérica, iniciando en El Salvador, y dos mil millones en el sur de México. Además, dio a conocer que se estaba invitando a países como Alemania y del primer mundo a vincularse con proyectos de inversión para acabar con el problema de estos flujos migratorios (*El Sol de México*, 13 de junio de 2019).

La prioridad política del nuevo gobierno mexicano es la frontera sur, y en sus proyectos de desarrollo relaciona los intereses estadounidenses. En este sentido, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirmó que es "prioritario generar desarrollo a partir de la integración comercial, energética y productiva de los tres países del norte de Centroamérica y el sur de México" (González y Urrutia, 20 de mayo de 2019). Esta funcionaria reconoció la posibilidad de llevar adelante proyectos de infraestructura para gas natural y se pronunció por la construcción de un gasoducto de 600 kilómetros, que irá de México a El Salvador y se integrará con América del Norte.⁹

Como quedó esbozado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Plan de Desarrollo Integral (PDIC), se construirá "un nuevo estilo de desarrollo, que tenga a la igualdad, la productividad y la sostenibilidad en el centro y que cierre las persistentes brechas estructurales que inhiben la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Junto al Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica (PDIC), arrancó el programa Sembrando Vida, que consiste en la instalación de árboles frutales y madereros a fin de que el gobierno salvadoreño aporte una cantidad similar (Esquivel, 16 de junio de 2019, p. 6). Sin embargo, en paralelo, se desplegaron efectivos en la frontera sur de México con objeto de contener los flujos migratorios. Esto implicó una fuerte crítica en el país, porque significó la militarización del tema

⁹ En cuanto a las remesas, señaló que la cantidad que reciben los cuatro países es muy alta, pues a las tres naciones centroamericanas llegan 22 mil 500 millones de dólares y a México 35 mil millones de dólares.

migratorio y, en buena medida, la criminalización de estos flujos, manteniendo una postura punitiva que atenta contra los derechos humanos de las poblaciones centroamericanas.

La diplomacia cultural del gobierno mexicano, establecida por el nuevo canciller de México, parece ser una alternativa del *soft power*, que busca la no confrontación con Washington al tiempo que plantea un acercamiento con países centroamericanos y la detención de sus nacionales indocumentados en tránsito por México.

Los principales acuerdos del gobierno mexicano con Estados Unidos, frente a la unilateralidad con la que Washington ha afirmado que aplicará derechos arancelarios a todos los productos mexicanos, se destensaron temporalmente por el ofrecimiento del gobierno mexicano de que los centroamericanos en espera de resolución de sus solicitudes de asilo en Estados Unidos podrían esperar respuesta en territorio mexicano, en virtud del plan *Remain in Mexico*,¹⁰ por el despliegue de efectivos de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, para garantizar las deportaciones irregulares y el aumento de las respuestas afirmativas de asilo y refugio en México. Se demuestra, de esta manera, que “la mejor política externa” del gobierno mexicano no es la política interna, como éste había afirmado, pues el tema migratorio se ha convertido en un tema central de la 4T. Con ello, la peor crisis migratoria en la época contemporánea en México no está exenta de amenazas, redadas, abusos y deportaciones masivas.

La crítica de algunas entidades federativas acerca del establecimiento de puntos de control de migrantes deportados de Estados Unidos en espera de la resolución de sus solicitudes de asilo evidencia la vulnerabilidad en la que los estados y municipios de la frontera norte afrontan la crisis migratoria de centroamericanos en su territorio. Por esto, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, en una reunión de trabajo que sostuvo con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, planteó la necesidad de efectuar una reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard,

¹⁰ Según el titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las personas enviadas a México para esperar la decisión sobre sus solicitudes de asilo por parte de Estados Unidos podrían pasar de 8 mil a 60 mil en agosto de 2019 (*El Universal*, 8 de julio de 2019).

a fin de conocer los alcances de la estrategia y la manera en que se coadyuvará a los gobiernos estatales en materia de migración (*Tamaulipas en Línea*, 18 de junio de 2019). Días más tarde, en una reunión del sistema Nacional de Seguridad Pública realizada en Palacio Nacional, manifestó el rechazo de que Tamaulipas instale o gestione “estaciones de detención o custodia de migrantes”, porque “no se puede disponer del presupuesto local, y si no se toman en cuenta los gobiernos de los estados, no se puede ceder la propiedad estatal o municipal para esos propósitos” (*El Universal*, 8 de julio de 2019).

Pero, mientras para algunos sectores políticos había triunfado la diplomacia mexicana frente a las amenazas del gobierno estadounidense de imponer aranceles a partir del 10 de junio de 2019 a los productos mexicanos, se acordó que en 90 días disminuiría México la migración mediante el reforzamiento del control migratorio. De lo contrario, México consideraría un acuerdo de tercer país seguro. En este sentido, se presionó a Guatemala. Aunque en contra de los compromisos del gobierno de Jimmy Morales, se manifestó el más alto Tribunal guatemalteco. Más allá de la cooperación internacional, los países de mayores ingresos presionan a otros países de la región acerca de la llegada de solicitantes de asilo y refugio a sus territorios.

Estados Unidos evade responsabilidades, mientras que México o Guatemala, tercer país seguro, asumirían responsabilidades permanentes. En este sentido, de facto, Estados Unidos ha convertido a México en un tercer país seguro. Asimismo, ha evadido responsabilidades en materia de asilo y refugio, bajo la máxima de que el migrante reciba protección internacional “en el primer país por el que transite” (Broff, Macouzet y Valdivia, 2019). Aquí cabe mencionar que un tercer país seguro es por donde un solicitante de asilo ha transitado antes de llegar al país donde efectivamente presentó la solicitud.

A siete meses del inicio de funciones del actual gobierno federal mexicano, no se hicieron esperar los festejos en la capital del país por el triunfo el 1 de julio. Fue un momento en que el presidente mexicano destacó lo realizado durante los primeros meses de su mandato. No abundó en el tema migratorio; solo mencionó que el tratamiento del asunto migratorio en México fue un ejemplo de cooperación internacional, que presentó México en la reunión del G-20 en Osaka, junto

MARÍA CECILIA COSTERO GARBARINO Y TOMÁS JAVIER CALVILLO UNNA

con el Plan de Desarrollo Integral publicado por el gobierno de México en conjunción con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Además, refirió los logros de su administración por haber establecido “acuerdos” con el gobierno estadounidense.

El gobierno mexicano ha optado por el fortalecimiento de la cooperación regional. Al respecto, el presidente de México se entrevistó con los presidentes de El Salvador y de Honduras para implementar los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. En cada caso, firmaron cartas de intención de cooperación, y se les entregará anualmente 90 millones de dólares a El Salvador, Guatemala y Honduras, que se aplicarán en la contención de la migración.¹¹ No obstante, sabemos que estas cuotas asistenciales no revertirán la magnitud del fenómeno migratorio.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La hipótesis inicial respondió al resurgimiento de los principios de política exterior por parte del gobierno federal mexicano en 2019, que responde a una visión histórica pero también de cierta “retracción” internacional del país dentro de sus fronteras. En materia migratoria, se optó por un proyecto político que afronta la hostilidad con Washington “sin confrontación”, en el que el gobierno mexicano se convierte en garante del sureste y, por lo tanto, de los flujos masivos de migrantes. A esta política se la caracteriza por un aislacionismo estratégico en materia de política exterior y por un aislacionismo que asume de facto el ejercicio represivo en las fronteras a cambio de posicionarse en la región sureste del país, para compartir con el gobierno norteamericano una hegemonía que permita (por la vía de la inversión) la administración de la inversión privada y norteamericana, para disminuir la emigración centroamericana tratando de modificar las condiciones económicas y sociales de los países centroamericanos.

¹¹ El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, explicó que estos recursos saldrán del Fondo Yucatán, antes Plan Mérida.

En este sentido, se le da más importancia a la política interna que a la exterior, en busca de ejercer un liderazgo, perdido, y al ofrecimiento de ser un interlocutor directo con la región centroamericana, pero aplicando medidas de cuidado, deportación y detección de flujos de migrantes centroamericanos.

El multilateralismo no puede ser el camuflaje de relaciones asimétricas y subordinadas, en las que un país (Estados Unidos) obliga a otros a sumarse a una política restrictiva y discriminatoria, que vulnera, de hecho y en el discurso, los derechos de la población migrante. Es una apuesta que tiene las horas contadas, si no quiere convertirla en una de las expresiones más retrógradas de la política migratoria.

El estudio de caso presentado sobre la migración de los países del Triángulo Norte de América Central muestra distintos patrones, en los que las entidades federativas en México están teniendo una actividad internacional cada vez mayor, que puede responder o no a los intereses del gobierno federal.

El proceso de ratificación del T-MEC por parte de las tres economías de América del Norte permitió vincular proyectos del nuevo gobierno mexicano como el de reforestación del sureste, el Tren Maya, el Tren Transísmico, incluso la reconstrucción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con apoyo y trabajo de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades. Sin embargo, la crisis migratoria que vive México en el sureste y en el norte del país demuestra la incapacidad de las instituciones para afrontar la masividad de los movimientos migratorios.

El partido del gobierno en el congreso de la unión tampoco fortalece los contrapesos, por lo que la militarización de las fronteras se ve como la única alternativa para no confrontar al gobierno de Washington. Con esto, los principios históricos en materia de política exterior resguardados en la constitución pierden su fundamento. La cooperación regional queda establecida con proyectos a mayor plazo y se prioriza la agenda binacional con Estados Unidos, que criminaliza y militariza el tema de los flujos migratorios centroamericanos.

En próximos estudios se ahondará en el interés internacional por el análisis del factor migratorio en la actualidad, cuando no solo han surgido nuevos actores, sino también cabe la posibilidad de plantear

alternativas de proyectos de desarrollo regionales, como se está proponiendo en este momento entre México y los países centroamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo (2019). Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/alianzaparalaproperidad>
- BROFFT, T.; Macouzet, A., y Valdivia, M. (2019). ¿Cómo responder al fenómeno migratorio? *Foreign Affairs Latinoamérica* [en línea]. Recuperado de <http://revistafal.com/como-responder-al-fenomeno-migratorio/>
- Cámara de Diputados (2005). *Lineamientos constitucionales de la política exterior en México. Estudio teórico conceptual, de antecedentes constitucionales, planes de gobierno, de derecho comparado, de iniciativas de reformas al artículo 89 constitucional, entre otros, y de reforma del Estado*. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Dirección General de Bibliotecas, Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Interior. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/DPI-ISS-08-05.pdf>
- CID CAPETILLO, I. (coord.) (2013) *Temas introductorios al estudio de las relaciones internacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2019). Estadísticas. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522537/CIERRE_DICIEMBRE_2019__07-ene_.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- COX, R. (1981). Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales. En R. Keohane (ed.), *Neorealismo y sus críticos* (pp. 119-196). Columbia University Press.
- Cubadebate (2018). Bloqueo de EEUU costó a Cuba más de cuatro mil millones de dólares entre abril de 2017 y marzo pasado. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/08/24/>

- bloqueo-de-eeuu-costó-a-cuba-más-de-cuatro-mil-millones-de-dolares-entre-abril-de-2017-y-marzo-pasado/#.XLSyBohKhPY
- DEL RINCÓN, F. (18 de octubre de 2018). ¿Está el expresidente Manuel Zelaya manipulando a los migrantes hondureños para abandonar su país? *CNN Latinoamérica* [en línea]. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/caravana-migrante-honduras-guatemala-manuel-zelaya-conclusiones-cnne/>
- DURAND, J., y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas (Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial).
- El Colegio de la Frontera Norte (2019). *La caravana de migrantes en Ciudad Juárez, 2019. Diagnóstico y propuestas de acción*. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudios-deelcolef/la-caravana-de-migrantes-en-ciudad-juarez-2019-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- El Financiero* (5 de julio de 2019). 7 puntos para entender la crisis migratoria en Centroamérica. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/7-puntos-para-entender-la-crisis-migratoria-en-centroamerica>
- El Sol de México* (13 de junio de 2019). EU invertirá casi 8 billones de dólares en Centroamérica y México: Ebrard. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/eu-invertira-casi-8-billones-de-dolares-en-centroamerica-y-mexico-para-frenar-flujo-migratorio-veracruz-marcelo-ebard-audio-3761402.html>
- El Universal* (10 de agosto de 2019). “Reaparecen los pueblos zapatistas para desafiar muro en el Istmo”, anuncia EZLN. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/reaparecen-los-pueblos-zapatistas-para-desafiar-muro-en-el-istmo-anuncia-ezln>
- El Universal* (25 de junio de 2019). Luchan 26 mil efectivos contra migración ilegal. Despliegue militar total en las fronteras norte y sur de México. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/despliegue-militar-total-en-fronteras-norte-y-sur-de-mexico>
- El Universal* (8 de julio de 2019). Rechaza Tamaulipas instalar o gestionar estaciones de detención o custodia de migrantes. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/rechaza>

- tamaulipas-instalar-o-gestionar-estaciones-de-detencion-o-custodia-de-migrantes
- ESQUIVEL, J. J. (16 de junio de 2019). AMLO se le adelanta a Washington. Plan inmediato de México para el sur y Centroamérica. *Proceso. Semanario de Información y Análisis* (2224), 6-10. Recuperado de <https://prensaindigena.org/web/pdf/Proceso-2224.pdf>
- GARCÍA, S. (29 de junio de 2019). ¿Cómo pasamos de la crisis migratoria a la crisis humanitaria? *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/columna/salvador-garcia-soto/nacion/como-pasamos-de-la-crisis-migratoria-la-crisis-humanitaria>
- GIL OLMOS, J. (15 de junio de 2019). Nuestra soberanía, limitada ante el poderío estadounidense: Lorenzo Meyer. *Proceso* [en línea]. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/588503/nuestra-soberania-limitada-ante-el-poderio-estadunidense-lorenzo-meyer>
- Gobierno de México (2019). Internaciones de centroamericanos a territorio mexicano en espera de la resolución de su trámite de asilo en Estados Unidos. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/documentos/internaciones-de-centroamericanos-a-territorio-mexicano-en-espera-de-la-resolucion-de-su-tramite-de-asilo-en-estados-unidos-203911>
- GONZÁLEZ, S., y Urrutia, A. (20 de mayo de 2019). Gasoducto, conexión digital y plan social a Centroamérica, pide CEPAL. *La Jornada San Luis*. Recuperado de <https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/gasoducto-conexion-digital-y-plan-social-a-centroamerica-pide-cepal/>
- HispanTV (16 de noviembre de 2018). México ofrece trabajo a inmigrantes centroamericanos. México dio a conocer su plan formal de empleo para las caravanas de inmigrantes que decidieron dejar sus países para entrar a EE.UU. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/mexico/393677/caravana-migrantes-trabajo-ayuda-humanitaria>
- HispanTV (31 de marzo de 2019). Desde Colombia se prepara un ataque paramilitar contra Venezuela. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/venezuela/424839/colombia-ataque-paramilitar-frontera-bernal-conflicto>

- HOPE, A. (26 de junio de 2019). Nuestro pacto con el demonio. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/columna/alejandro-hope/nacion/nuestro-pacto-con-el-demonio>
- JIMÉNEZ LANGARICA, T. B. (2019). “Las miradas del tránsito: la construcción de la figura social del migrante centroamericano en su paso por San Luis Potosí” (Tesis doctoral). El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, México.
- KRASNER, S. (2001). *Soberanía: hipocresía organizada*. Editorial Paidós.
- La Jornada Maya (12 de abril de 2019). El US-Mexico CEO Dialogue en Mérida busca atraer inversión al país.
- LIMA, L. (25 de octubre de 2018). Caravana de migrantes: ¿qué rol ha tenido Estados Unidos en la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades que padecen Honduras, Guatemala y El Salvador? *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45973286>
- LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/2019/05/01/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>
- MARÍN, S. (2019). Casa del Migrante en SLP a tope y con mayores gastos: director. *El Universal*. Recuperado de <https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/28-02-2019/casa-del-migrante-en-slp-tope-y-con-mayores-gastos-director>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Global compact for safe, orderly and regular migration. Intergovernmentally negotiated and agreed outcome*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (s/f). Sitio oficial. <https://www.iom.int/es>
- Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (s/f). Sitio oficial <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php>
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A. (18 de junio de 2019). Si Trump gana en lo electoral, “ya valimos”. Muñoz Ledo. *Proceso* [en línea]. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/588725/si-trump-gana-en-lo-electoral-ya-valimos-munoz-ledo>

- Tamaulipas en Línea* (18 de junio de 2019). Necesario conocer la estrategia migratoria: gobernador de Tamaulipas. Recuperado de <https://tamaulipasenlinea.mx/necesario-conocer-la-estrategia-migratoria-gobernador-en-tamaulipas/>
- TORRE-CANTALAPIEDRA, E., y Yee-Quintero, J. C. (2018). México, ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(2), 87-104. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v16n2/2007-8900-liminar-16-02-87.pdf>
- TORRES TORRES, F., y Gasca Zamora, J. (2004). El Plan Puebla-Panamá. Una perspectiva del desarrollo regional en el contexto de los procesos de la economía mundial. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 35(138). Recuperado de <https://probedes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7539/7028>